

EL UNIVERSAL,

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. —En la administracion, Torija, 14, bajo, y en las librerias de Moro, Puerta del Sol, Americana, calle del Principe, y en Lopez, calle del Carmen.

PROVINCIAS. —Por libranza ó sellos con carta á la administracion, y en las principales librerias.

ANUNCIOS. —Gran publicidad en combinacion con El GRATIS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. —Un mes, 4 rs. Con El Boino, periódico satirico, 6 rs.

PROVINCIAS. —Tres meses, 12 rs. Con El Boino, 20 rs.

ULTRAMAR. —Seis meses, Universal y Boino unidos, 5 pesos fuertes

EST. ANJERO. —Id. —Id. 15 francos.

COMUNICADOS. —Precios convencionales.

VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1860.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de ayer contiene una real orden disponiendo que para ingresar desde el próximo curso en las escuelas de veterinaria habrán de ser examinados y aprobados los aspirantes en las materias que comprenden la primera enseñanza superior, en los elementos de algebra y geometria, que se exigen por el art. 19 del reglamento hoy vigente, y de saber errar á la española.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE MADRID.

Desde el dia de hoy hasta el 31 del corriente inclusive, quedan espuestas en los sitios que abajo se expresan, las listas de los 5,119 mayores contribuyentes por inmuebles y subsidio designados á esta capital, conforme al repartimiento del presente año, asi como los comprendidos bajo la denominacion de capacidades, que previene el art. 18 de la ley de 8 de enero de 1845, y cuyas listas rectificadas han de servir para la eleccion de la mitad de los señores concejales del ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace saber al público para que en el periodo prefijado, y desde las doce del dia á las dos de la tarde puedan hacerse en el piso principal de las casas consistoriales las reclamaciones sobre inclusion ó exclusion, con arreglo á la ley, debiendo acudir los interesados en el primer caso, provistos de los oportunos documentos que justifiquen su derecho.

PUNTOS DESIGNADOS.

PALACIO.

Teatro Real, calle de Felipe III.
Plazuela de Santo Domingo, esquina á la calle de Isabel la Católica.

UNIVERSIDAD.

Calle Ancha de San Bernardo, casa del conde de Altamira.
Corredera Baja de San Pablo en el Refugio, frente á la calle del Pez.

CORREOS.

Plazuela de las Descalzas, esquina á la de Capellanes, edificio del Monte de Piedad.
Puerta del Sol, antigua casa de Correos.

HOSPICIO.

Calle de Hortaleza, colegio de San Antonio Abad.
Calle de Fuencarral, frente á la del Arco de Santa Maria.

ADUANA.

Calle de Alcalá, edificio de la Aduana.
Calle de las Infantas, frente á la del Clavel.

CONGRESO.

Colegio de Sordo-Mudos, calle del Turco.
Calle del Principe, en San Ignacio.

HOSPITAL.

Calle de Atocha, en San Juan de Dios.
Plazuela de Lavapiés.

INCLUSA.

Calle de Embajadores, en San Cayetano.
Calle del Sombrerete, esquina á la del Meson de Paredes.

LATINA.

Plazuela de la Cebada, esquina á la de la Latina.
Calle de Toledo, esquina á la de Calatrava.

AUDIENCIA.

Calle de Carretas, en la imprenta nacional.
Calle Imperial, casa del señor conde de Humanes.
Casas consistoriales.
Madrid 15 de agosto de 1860.—Duque de Sesto.

NOTICIAS VARIAS.

TRASLACION

DE LA ADUANA DE SEVILLA A SAN LÚGAR DE BARRAMEDA.

En el acreditado periódico *La Palma de Cádiz* hemos visto un razonado comunicado de D. José de la Rosa Cruz, en el que se trata de esforzar las razones que existen para dicha traslacion: y con efecto, atendidas todas las circunstancias del rio Guadalquivir, sus veinte ó veinticinco leguas de distancia desde el puerto de Bonanza, sus sinuosidades, su poco calado y la facilidad para cometer el fraude antes de llegar á Sevilla, no cabe la menor duda de que altas consideraciones económicas y administrativas aconsejan dicha traslacion. Si á esto se añade los grandes sacrificios que hizo el Estado para la construccion de la aduana de Bonanza, de una bonita iglesia y de unas veinte casas, se convencerá mas y mas el Gobierno de una necesidad tan imperiosa.

Pero es necesario confesar que sobre Sanlúcar pesa una mano de hierro para su mal: tenia un seminario que alcanzó bastante fama en el poco tiempo que subsistió, y fué sustituido por un instituto: las circunstancias políticas hicieron que se cerrara el instituto, y ahora no tiene ni lo uno ni lo otro. Se estableció la aduana en Bonanza, y sin saber por qué, se suprimió y se llevó á Sevilla: dos empresas hacen los estudios de un ferrocarril que la ponga en comunicacion con la línea general, se pasa el tiempo y la línea no se construye.

Otro dia nos ocuparemos largamente de cada una de estas indicaciones.

Cartas de Marsella del 9 dicen:

«Las noticias de Messina traídas por el paquebot *L'Idaspe* alcanzan al 6, y no ofrecen gran interés. Los dos partidos beligerantes seguian conservando sus posiciones respectivas conforme á las cláusulas del armisticio. Garibaldi no habia desembarcado en Calabria, como se decia; continuaba las fortificaciones de la Punta del Faro, armado ya con 40 cañones. Los preparativos de la flotilla de desembarco seguian con la mayor actividad, y se esperaba de un momento á otro el desembarco del ejército garibaldino al otro lado del Estrecho. Parece que Bosco, que ocupa las Calabrias á la cabeza de una division napolitana, está decidido á tomar la revancha y á ganar en aquella parte del continente lo que ha perdido en Messina.

M. Alejandro Dumas se ha embarcado hoy á bordo del paquebot *Paussilippi*, dirigiéndose á Messina. Le acompaña el almirante de su buque de placer *Emma*, nombre que ha dado á la joven vestida de hombre que le sirve de secretario. Mas de 500 personas habian acudido á ver al célebre novelista, que ha sido objeto de una brillante ovacion. Su hermoso buque *Emma* no existe ya; la goleta estaba anclada en el puerto de Me-lazzo, y la noche del 4 una fragata napolitana, *Héctor Fieramosca*, entrando en el puerto citado chocó con el *Emma*, haciéndola pedazos. El pabellon de Alejandro Dumas no ha sido mas respetado que el de Garibaldi; se asegura que Dumas tiene intencion de reemplazar su goleta con otra que se construye en Génova.

Lord Dufferin, comisario de la Gran-Bretaña para la expedicion de Siria, se embarcará el sábado á bordo del paquebot de las mensajerías imperiales *Mersey*»

Es curiosa la siguiente fotografia, que de los judios de Marruecos, hace el corresponsal en Rabat de uno de nuestros colegas:

«Los judios como los levantinos, si bien hablan la lengua del pais, ni la leen ni la escriben, y de consiguiente los consulados tienen que valerse para este objeto de los *taleb*s ó escribanos moros, constituyendo una nueva clase de subdragomanes. Ademas, los judios, en la mayor parte indigenas y dependiendo de las autoridades locales, gozan solamente de los privilegios de los europeos mientras place á los cónsules protegerlos y ampararlos, en la inteligencia de que una vez perdida la proteccion extranjera, vuelven á la posicion anterior de

súbditos marroquies, y quedan sujetos como estos á las vejaciones á las arbitrariedades y al látigo de los bajaes.

En posicion tan precaria, naturalmente, los judios, si bien á fuerza de quemar incienso ante el idolo de la representacion, y prestarse servilmente á todas sus exigencias, logran conservar el *patronatus* de los jefes, comprenden que podia antojárseles ponerlos en la calle, y rebajarlos á la misera condicion de *rayas* ó *parias*. Y el miedo de perderlas, pudiendo en ellos mas que el deseo de conservar honradamente su proteccion no alcanzando su carácter particular á comprender que ningun cónsul por simple capricho, desampararia al empleado *dum bene gasserit*, y sabiendo que los servicios que han prestado á los agentes europeos constituyen en el *black book* de las autoridades moras una mala nota en su conducta, los judios, imitando á la mujercilla que encendia una vela al arcángel y otra al demonio, sirven al mismo tiempo á dos amos, á los cónsules por el interés y á los moros por miedo; y con un tira y aljoja, con una contemporizacion que forma en ellos el objeto de un estudio, de una ciencia, de un maquiavelismo extraordinario, procuran captarse con bajezas el ánimo de los agentes, y tener contentas á las autoridades locales con hacer traicion continua en el desempeño de sus funciones.

Han llegado á París muchos religiosos de los que lograron escapar de los asesinos de Siria: bastantes de ellos han sido recibidos por el arzobispo de Paris, que se encuentra ligeramente indispuesto.

Estos religiosos son objeto de una simpatia general.

A propuesta del señor gobernador civil de esta provincia, ha resuelto el gobierno una mejora importante para esta poblacion. El vasto edificio del Hospital general se reformará para contener solamente, con amplitud y desahogo, setecientas camas en épocas normales, y mil en circunstancias extraordinarias; y se dividirá en dos secciones, una para hombres, y otra para mujeres; las salas de clinica quedarán definitivamente á cargo del colegio de medicina y cirujia, y la parte posterior se demolerá, prolongándose la calle de Santa Isabel, hasta la plaza del Ferro-carril del Mediterráneo, y enagenándose los estensos terrenos contiguos para edificar en ellos y construir con su producto otro hospital.

Se ha concedido al brigadier de caballeria D. Domingo Senespleda y Aspre, que pueda fijar su residencia en esta corte en situacion de cuartel.

Han comenzado á publicarse en Aragon dos nuevos periódicos: uno en Zaragoza con el titulo de *El Huérfano*, y el otro en Teruel con el de *Turoloense*.
Les saludamos cordialmente.

Han ingresado ya ayer en las arcas del Tesoro 21.851,000 rs. de la indemnizacion marroqui que llegaron á Madrid en 285 cajas que contienen 5,000 napoleones cada una. Se hizo el recuento de cinco de estas cajas que estaban exactas.

Tambien sabemos se hallan ya á bordo otros 25.000,000 en varias clases de moneda, y que hay ya contados diez ó doce millones mas.

Ha sido nombrado comandante de artilleria del ejército de Filipinas D. José Iranzo, y ascendido á capitán de la misma arma el teniente D. Eduardo Oliver y Ballester.

En una correspondencia dirigida desde Damasco á un diario francés, se calculan las pérdidas materiales causadas en aquella ciudad por los últimos sucesos en 500 millones de piastras.

Segun los cálculos del P. Esteves, superior de una de las misiones de Siria, se cuentan unos 18,000 cristianos asesinados: 1,000, murieron defendiéndose; 75,000 arrojados de sus pueblos y refugiados en las po-

blaciones del litoral ó en las montañas, reducidos á vivir de limosna; 10,000 huérfanos de ambos sexos, y 6,000 viudas.

Dice La Epoca:

«Confirmase la nueva de que las cortes de Roma y Nápoles están dispuestas á reunir sus fuerzas para resistir á la revolucion. Esto podría ser señal de una guerra general en toda la península italiana, porque el Piamonte y el Austria intervendrian en el asunto.»

No hay novedad en Ceuta ni en Tetuan.

Ya parece que se ha hecho cargo de la direccion general de caballeria el Sr. Marchesi.

El dia 10 fué obsequiado en Granada con una brillante musica el Sr. capitán general de aquel distrito, señor D. Félix Alcalá Galiano, marqués de San Juan de Piedras Albas, que tomó posesion de su destino en el mismo dia.

El dia 10 falleció en el hospital civil de Málaga uno de los heridos que resultaron en la sangrienta riña ocurrida en el barrio de la Trinidad el 22 del pasado.

Con fecha 11 dicen de Málaga: segun noticias que recibimos de la mayor parte de los pueblos de esta provincia, el estado de la salud en ellos es altamente satisfactorio, habiendo desaparecido la epidemia de aquellos puntos en que ha hecho mas estragos.

En los alrededores de Reus, por la parte del paseo de los seminarios, hace algunas noches aparece un lobo que va á caza de los perros de los colonos de las inmediatas casas de campo, por lo cual trae justamente alarmados á todos los campesinos del término.

El Diario Oficial de Avisos de Madrid ha dado á luz una circular del gobernador civil de esta provincia, recordando el cumplimiento inmediato de la del 5 de julio último, que tiene por objeto hacer que cese el estado anormal en que se hallan las sociedades mineras.

Por los últimos despachos de Tetuan y de los reducidos inmediatos á Ceuta, se sabe que las tropas disfrutan de la mejor salud, haciendo vida muy activa é higiénica, de lo que cuidan solícitamente los jefes.

Ha sido nombrado auxiliar de la direccion general de la Guardia civil, en la vacante que ha resultado por pase á Filipinas de D. Pablo Martincz Carrera, el comandante graduado D. Diego Casaleys y Ramos, capitán de infanteria, de reemplazo en Madrid.

Ayer á las dos de la tarde salió de Madrid para la Granja el ministro de la Gobernacion.

Se ha mandado que todos los cuerpos que han formado parte del ejército de Africa repongan todo el vestuario deteriorado por la guerra.

La goleta española Joven Justita, capitán Anzorandia, con cargo de bacalao para Bilbao, fué hallada abandonada en el canal de la Mancha por el buque americano Globe y conducida el dia 1.º á la rada del Havre por cuatro hombres de la tripulacion de este buque.

Dicen que está próxima á abrirse al público la seccion del ferro-carril del Norte de San Chidrian á Valladolid, que mide veinte leguas, en cuyo caso el viaje de Madrid á Santander se hará en cortísimo tiempo.

En un periódico se lee lo siguiente:

El 25 fiesta de San Luis y dias de S. A. la Infanta duquesa de Montpensier, correrán las fuentes en la Granja como es costumbre, y por la noche habrá una funcion de fuegos artificiales en la plaza, á cuyo efecto están dadas ya todas las disposiciones necesarias. Tambien se dice que al dia siguiente correrán igualmente las fuentes y que SS. MM. convidarán á un número determinado de personas, para las cuales se tendrá dispuesto un buffet en la magnífica esplanada del Mar, perfectamente defendida de los rayos del sol por el ramaje de los árboles.

S. A. R. el principe de Asturias tomará en Barcelona los baños de mar, que han sido indicados, como convenientes para su salud.

El personal de la régia comitiva durante el viaje de SS. MM., está designado en la forma siguiente:

Señoras. Duquesa de Alba, marquesa de Malpica, marquesa de Peñaforida, doña Teresa Gallardo, doña Francisca Tacon, doña Carmen Machin, doña Carolina

y doña Amparo Sarrondegui, doña Concepcion Ibarguen, la condesa de Canterac, doña María Haes.

Caballeros. Duque de Bailen, conde de Balazote, marqués de Alcañices, general Lemery, Sr. Ibarra, confesor de S. M. la Reina; Sr. Tenorio, Sr. Magenis, señor Flores, Sr. Losa, marqués de San Gregorio, Sr. Drumen, Sr. Arteaga.

Ya se encuentra en Valencia la embajada marroquí. Se detendrá en aquella ciudad cinco ó seis dias.

Dicha embajada se compone de once personas. Trae magníficos caballos de regalo para SS. MM.

Antes de venir á Madrid se propone visitar Aranjuez y Toledo.

Las habitaciones donde ha de alojarse en Madrid, ya están corrientes.

Fuad-Baja despliega, segun parece, la energia que corresponde á la mision que le ha sido confiada. En un despacho de Damasco, espedido el 4 á Constantinopla, anuncia que los individuos arrestados son mas de cuatrocientos; que á los dos dias los que aparecieran gravemente comprometidos, serian presos, encargándose de juzgar su conducta un tribunal extraordinario, cuyas sentencias se ejecutarán inmediatamente. Segun el despacho citado, la mayor parte de los objetos robados á los cristianos ha sido recuperada, y reinaba en la ciudad el orden mas completo. Felicítase el comisario extraordinario del apoyo moral que ha encontrado en la parte sensata de la poblacion, y de la lealtad demostrada por las tropas del Sultán.

Aun cuando las noticias anteriores no están conformes con las que presentaban desmoralizadas á las tropas turcas, no vacilamos, añade la Patrie, en darle crédito. Al comunicarlás á la Cámara de los Comunes lord John Russell, manifestó en la sesion del 10 la esperanza de que el cuerpo expedicionario francés seria suficiente con el ejército otomano para pacificar completamente la Siria.

Las noticias de Tolon, fecha 3, presentan un cuadro interesante de aquel puerto. Todos los dias llegaban tropas nuevas por el ferro-carril para embarcar con direccion á Siria. El 7 se dieron á la vela los escuadrones de húsares, y el 9 debió verificarse la artilleria del cuerpo expedicionario, compuesta de la primera bateria del 10.º regimiento con 198 hombres, incluyendo los brigadieres y subalternos; 172 caballos de tiro, y 12 para oficiales. Además de esta bateria de artilleria montada, saldrá de Argel otra de montaña, cuyos artilleros, que llegaron el 6, se embarcaron el 7.

La Gaceta del Mediodia publica en su post-scriptum las siguientes noticias:

«Al entrar en prensa nuestro número recibimos noticias de Constantinopla de 1.º de agosto. Los síntomas de próxima lucha se notaban en todas partes. En Smirna, Andrinópolis y Salónica amenazaban ostensiblemente los turcos á los cristianos. En la última de las ciudades indicadas, prevenidas las autoridades por los cónsules, y dispuestas á cumplir sus deberes, han contenido un movimiento anticristiano próximo á estallar.

Nuestro corresponsal, añade la Gaceta, cree en la existencia de un vasto plan parecido al que sorprendió á los ingleses en la India, y pregunta si las potencias tratan de deliberar todavía á fin de llegar únicamente á enterrar los muertos.

Almed-Baja, jefe del pequeño ejército de Damasco, se halla preso en Constantinopla esperando su sentencia. Dicho general combatió en Eupatoria al lado de los franceses, y habia sido condecorado. Su ejemplo prueba cómo los turcos se acuerdan de su fraternidad militar con los cristianos.

Las fuerzas navales otomanas que se hallaban en las costas de Siria, son las siguientes:

Navios de hélice de 90 cañones Felhié y Saakdié; fragatas de hélice Gheivan-Bahri, de 44 cañones; Mudi-biry-surur, de 53; la fragata Taif, de 14; las corbetas de hélice Ismir ó Ismid, de 20; Beyrouth, de 16, y Siiit Bahar.

Con fecha 7 comunican de Francfort al Corresponsal de Nuremberg noticias, segun dice, fidedignas acerca de la entrevista de Toeplitz. No se ha concluido tratado propiamente dicho de garantía respecto de los territorios de ambos Estados, aunque los ministros han redactado en presencia del Emperador y del principe regente un protocolo, en el cual se consignan los casos en que la seguridad de Alemania se puede considerar amenazada, y en que las dos grandes potencias obrarán colectivamente. Indicase como comprendido en dichos casos el de un ataque á Venecia sobre el Rhin, ó contra la provincia prusiana del Rhin.

El punto de revision de la organizacion militar federal seguirá los tramites ordinarios de las deliberaciones federales. Si se realizase alguna de las eventualidades antedichas sin que se hallase terminada la indicada revision, entonces Austria se encargará del mando del ejército federal activo si Venecia fuere acometida y Prusia se encargará si el ataque se dirige al Rhin.

Austria formulará proposiciones mas terminantes respecto de las cuestiones especiales, y promete influir cerca de los Estados secundarios para llevar á cabo un

arreglo. Prusia se esforzará en inclinar á Inglaterra en favor de dicho convenio. En el arreglo del mando general se fija una especie de alternativa entre Austria y Prusia, reservándose provisionalmente la unidad del mando del ejército federal. No se ha previsto el caso de que á consecuencia de alguna combinacion procediese el ataque de Rusia ó de Rusia y Francia simultáneamente.

Al paso que la anterior correspondencia anuncia terminantemente lo ocurrido en Toeplitz, un corresponsal de Berlin dirige á la Nueva Gaceta de Francfort una version contraria concebida en los términos siguientes:

«No se ha realizado acuerdo respecto de ninguno de los puntos que hubieron de discutirse en Toeplitz; y la entrevista no ha producido por lo tanto estipulacion alguna espresa, lo cual se deduce con bastante claridad del despacho de M. de Schleintz que solo se ocupa en examinar la cuestion con algunas frases galantes y superficiales, y al mismo tiempo dice toda la verdad. Apesar del grande aparato diplomático desplegado en Toeplitz, no solo no se ha celebrado convenio alguno, sino que la mayor parte de las principales cuestiones, esencialmente la alemana, no se han suscitado ni discutido con el deseo de obtener resultado alguno.

Ignoramos si de antemano se habria formado tal propósito; sin embargo de que Austria, segun parece, presentó en primer término la cuestion italiana, y habiendo rehusado Prusia dar garantía respecto del particular, lo demás ha sido indiferente para Austria, y no ha procurado resolver las restantes cuestiones.

Escriben de Berlin el 9 á la Correspondencia Havas que el ministro de Negocios extranjeros, baron de Schleintz, iria el 11 á reunirse con el principe regente, encargándose entretanto del despacho de los negocios ordinarios el subsecretario M. de Gruner. El baron de Schleintz tuvo el 9 una larga conversacion con el embajador ruso baron de Budberg, la cual, segun parece, se referia á la entrevista proyectada en Varsovia.

El rey de Baviera salió en la mañana del 9 de Berlin con direccion á Salzburgo, en cuyo punto se verá con el emperador de Austria. En los últimos dias de permanencia en la capital de Prusia, el rey de Baviera visitó las colecciones artisticas que conserva Berlin, al paso que los oficiales de su séquito, y principalmente el baron Vander Thann, tomaban parte en las maniobras de la guardia.

El dia 14 debió verificarse el bautizo del principe Federico Guillermo, y el 15 saldrá la princesa para Baden á pasar allí algunas semanas, como acostumbra todos los otoños.

DESAMORTIZACION.

(Continuacion).

PROVINCIA DE TOLEDO

En el propio dia 27 del corriente mes un quinto para pastos en donde dicen Campo del Rey denominado Chuhillejo y arroyo de la Sebastiana término de la Guardia, perteneciente á la misma y demas villas comuneras, de trescientas dos fanegas tasado en renta en 5,000 rs. y en venta en 60,400 rs. capitalizado en 67,500 rs. por cuya cantidad se subasta. Otro id idem tambien para pastos denominado Cañada de las Vacas y Fuente de Pedro Diaz y Agugero en dicho término é igual procedencia; de trescientas treinta y una fanegas, tasado en renta en 3,700 rs. y en venta 67,000 rs. ha sido capitalizado en 83,250 rs. por cuya cantidad se subasta. (No hay cargas).

PROVINCIA DE SALAMANCA.

En el espresado dia 27 del actual. Tres pedazos de terreno y tres prados procedentes del hospital de la Trinidad de dicha ciudad que radican en término Casillas de Mora distrito municipal de Membribre, el primero de cinco huebras y doscientos quince estadales, el segundo de mil ochocientos veinte estadales y setecientos de erial y el tercero de cuatrocientos estadales, un prado cercado de pared baja de piedra de veinte y dos huebras y ciento sesenta estadales; otro prado de ciento treinta estadales y finalmente otro pedazo al referido sitio de cien estadales capitalizado en 18,560 rs. y tasado en 36,950 rs. tipo de subasta.

Por disposicion superior, ha sido desestimada la division en dos suertes, que de las precedentes fincas habrán practicadas los peritos, ordenando se subastó en una sola porcion.

Una yugada de labor procedente del mismo hospital de la Trinidad de dicha ciudad, que radica en término del distrito municipal de Calvarrasa de abajo, compuesta de veintitres tierras de distintas cabidas, tasado en 20,254 rs., tico de la subasta. (Se ha considerado conveniente la venta de esta finca en una sola porcion. Un monte alto de encina, procedente del comun de vecinos de Gallegos de Selmiron, término del mismo pueblo, en terrenos cercados de dominio particular no entendiéndose comprendidos en estos los de propios vendidos en el año pasado. Consta de 5,159 encinas, tasado en 24,446 rs., por que sale á subasta en una sola porcion. (El ingeniero de montes considerado inagenable el arbolado que constituye la presente finca) no están gravadas.

PROVINCIA DE BURGOS.
Fincas en quiebra.

En el propio día 22 del corriente un monte titulado la Loza, en Valdeleja, perteneciente á sus propios, de trescientas veintitres fanegas, seis celemines, tasado en 60,000 rs., tipo de subasta. — Otro ídem titulado Quintana, yerno, perteneciente en comun á los pueblos de Callejones, Rascones y Allanes, de doscientas dos fanegas y seis celemines, tasado en 100,000 reales, tipo de subasta.

Segunda subasta.

Un monte en Puguera de Ebro, perteneciente á sus propios, titulado Valdanez ó Valdemen, de doscientas cincuenta y ocho fanegas, tasado en 30,000 rs., tipo de subasta. — Otro ídem en Iglesias, perteneciente á sus propios, titulado la Dehesa, de cien fanegas, tasado en 25,000 rs., por los que se saca á subasta. — Otro ídem en Indego y Villandiego, de sus propios, hace cuatrocientos noventa fanegas, tasado en 40,000 reales, por que se subasta. — Otro ídem en Cilores, de páramo, perteneciente á sus propios, titulado la Dehesa, dividido en cuatro pedazos de quinientas fanegas, tasado en 100,000 rs., por que se subasta.

Parece que la Junta superior de ventas de Bienes nacionales no celebrará sesión hasta mediados de setiembre próximo, por hallarse la mayor parte de los individuos que la componen, ausentes de esta corte.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Fincas en quiebra.

En el referido día 27 del actual una casa-posada procedente de los propios de Lides, sita en la plaza del mismo, tasada en 22,500 rs., y capitalizada en 18,000 reales, tipo para la subasta de tasación. — Otra casa-posada, almol y casa titulada palomar en el mismo edificio, correspondiente á los propios de Torrijo, sita en el mismo, Plaza de la Constitución, tasada la primera en 23,457, el segundo en 3,123 rs., y el tercero en 1,365 rs., ó sea en junio 27,945 rs., tipo de subastas. — Un molino procedente de los propios de Herrera, sito en dicho pueblo, calle de la Virgen, confronta con el río Huerva y camino de Cariñena, tasado en 36,100 reales y capitalizado en 148,320 rs., por los que se subasta. — Otro molino harinero llamado el Bajo, procedente de los propios de Villar de los Navarros, sito en la huerta baja del citado pueblo, tasado en 20,900 rs., y capitalizado en 31,680 rs., por los que se saca á subasta.

Dice El Reino:

«Han producido efecto nuestras escitaciones para que la Gaceta anuncie la subasta de los bienes nacionales que se enagenan, ó sean bienes desamortizados, como ahora se les llama. En los últimos números del Diario Oficial se ha establecido esta antigua y útil práctica de que se habia prescindido no sabemos por qué. No halláramos mas razon que el poco acierto que preside á los actos que emanan de la dirección general de propiedades y derechos del Estado.

Y ya que de estos anuncios hablamos, bien pudiera escribirse menos y dar menos trabajo á la Gaceta. Al final del anuncio de fincas de cada provincia se estampan generalmente unas mismas notas y advertencias, que bastaba ponerlas una vez al final de todos los anuncios.

Estamos conformes en este punto con nuestro apreciable colega. Los anuncios de subasta deben tener la mayor publicidad posible, y no son necesarias tantas notas, porque estas no evitan que cada comprador tenga necesidad (de andar en un pie como suele decirse) para que las oficinas pongan en claro los defectos de los anuncios. Cosa á la verdad muy comun y mas pesada, aunque se satisfaga previamente el primer plazo.

Y otro periódico dice tambien.

La siguiente noticia pertenece á La Correspondencia.

«Un fraude considerable se ha descubierto en la provincia de Cádiz. Parece, dice El Constitucional de aquella capital, que en Jerez de la Frontera se vendieron unas tierras de los bienes de propios. Según el aprecio hecho por dos peritos, y con intervencion de un regidor solo tenían las tierras 280 árboles. Fueron vendidas en una cantidad proporcionada á su importancia. No habiéndose pagado aun todos los plazos, resultó que el rematante solicitó autorización para bonificar el arbolado. El que hizo el señalamiento, dijo sin saber los antecedentes, y en cumplimiento de su deber, que ya tenía señalados 4,600 árboles. Al notarse esta diferencia por la autoridad se mandó hacer un reconocimiento, del cual ha resultado que los 280 árboles que tenían las tierras se han reproducido hasta el punto de tener sobre 12,000. La digna autoridad civil de la provincia ha mandado pasar todas estas actuaciones al juzgado competente, y ya están encausados los que han intervenido en el hecho.»

Ayer en Sevilla, hoy en Cádiz otro día en Soria..... ¡Malol!

Lo que nosotros extrañamos es, que el comprador estuviere en posesion de la finca con tales defectos.

CHISMOGRAFIA.

BUEN TABACO Y MAL PAPEL. Generalmente, el tabaco

de las cajetillas que se venden en los estancos es bueno, pero el papel es malísimo, de algodón puro, tanto que se consume en la mitad del tiempo que el tabaco. Creemos que la renta ganaria tanto como el público, si en vez de papel de algodón, se usa se de hilo puro.

Esto dice La Correspondencia: por nuestra parte podemos asegurar que hace ya tiempo tratamos de hacerlos oír, echándolo luego en la sima del olvido por recordar que hablar de ello es predicar en desierto.

A MI NO ME TOCA. El premio de 40,000 duros del sorteo de 14 del actual, que como saben nuestros lectores cupo al billete num. 29,685, espendido en la administración de loterías situada en las Cuatro Calles, se ha repartido del modo siguiente: dos octavos á un sacerdote, uno á un soldado licenciado y herido que fué en la gloriosa guerra de Africa; otro á un hortera; otro á una persona acomodada, y los tres restantes á tres grupos de persona necesitadas que los llevaban en compañía.

EPIGRAMA. Como siempre andan unidos—Juana y el bello Pascual—murmuran todos muy mal—de que estén tan avenidos.—«Esto es muy feo, en verdad»—dicese «no son parientes!»—Mas no conocen las gentes—que lo son de afinidad!

NO ES MUCHO. El lazo del matrimonio,—decia un marido ayer,—une el hombre á la mujer—y es de dicha testimonio.—Yo y mi gentil Rosalia—la vida como es tomamos,—y por eso disputamos—tan solo una vez al dia.

CON ESTO ME CONTENTO. Los productos liquidos del ferro-carril de Madrid á Alicante, ascendieron en el año de 1859 á la respetable suma de rs. vn. 43.807,832 y un céntimo.

¿Cuándo podremos decir lo mismo de otros cuantos que nos ahorren el caro trabajo de empotrarnos á fortiori en una diligencia!

A MI SUEGRA. Cuentan del Cid una cosa—digna de una gaceta:—jamás tuvo una rencilla—con la madre de su esposa!—A ser de osados modelo—lo debió sin duda alguna;—yo no tengo esa fortuna—y estoy, por mi suegra, lelo!

ESTRAVAGANCIAS. Hemos tenido ocasion de leer en el Diario de Avisos de antes de ayer las siguientes, que pueden figurar á la cabeza de un diccionario de jocosos desatinos:

«Una nodriza que está criando un niño de tres meses, sin padres, desea que algunos señores le aprohijen.»

«El día 15 á las dos de la mañana desaparecieron de Torrejon de Ardoz un caballo castaño, capon, con un yerro en la cadera derecha (equivocada una cadera) cerrado y de alzada la marca (leche V. castellano!), el macho (¿á quién se referirá?) tambien cerrado, de pelo negro, con una Z en el hocico en el lado derecho (¡ah! ¡amable desorden!) sobre un dedo menos de la marca.»

«Se ha perdido un perro jaspado con manchas canela y un collar de cuero.» (Jaspe de nueva invencion.)

¿Qué te parece, lector? ¿Estaremos en Castilla ó en la Nueva-Holanda? Yo, por mí, no sé decirlo.

VEREMOS SI SE ATIENDE. Ya que el vivero de la villa es uno de los puntos inmediatos á Madrid donde hay mas concurrencia de personas de todas clases para disrutar de las delicias del campo, seria de desear que por el ayuntamiento se pensara en amenizarle, construyendo en algunos puntos de él parques, grutas y paseos; colocando mesas y asientos rústicos, é introduciendo otras mejoras de que es susceptible, para que, sin perjudicar el plantío de arbolados, porque para todo hay terreno, se convirtiese al menos un trozo de aquel vasto paseo en un gran verjel donde pudiera encontrar mayor solaz y desahogo el vecindario de la villa, puesto que el sitio tiene excelentes condiciones para ello, y la mejora no seria muy costosa, bastando solo para llevarla á cabo un poco de buen deseo y decision. Y ya que tratamos de esto, nos permitiremos aconsejar al encargado de las plantaciones del ayuntamiento, que al hacerse las de los bosques, parques y otras de esta clase, abandone el sistema de líneas rectas que forma una gran monotonia, procurando adoptar el que se sigue en Inglaterra y otros países de figurar pendientes curvas, aproximándose mas á imitar las irregularidades que ofrece la naturaleza, y que bien representadas bajo una direccion inteligente, proporcionan la ventaja de que un pequeño trozo de terreno parece que aumenta extraordinariamente en sus dimensiones. Bueno será, pues, se fije la atención en esta idea, que merece por lo menos meditarse.

REGLAMENTO QUE NO SE CUMPLE. No hace muchos meses que la alcaldía de Madrid publicó unas disposiciones, en las cuales prescribia unas reglas á las que debían atenerse los empresarios de coches de plaza para obtener la autorización del servicio, y los cocheros al hacer este.

Entre las obligaciones de los empresarios estaban, si no recordamos mal, la de vestir decentemente y con arreglo á un modelo á los cocheros; la de hacer que el ganado que se destinara á este servicio fuera útil y decente; que los coches estuvieran interior y esteriormente decorados para poder ser ocupados sin avergonzarse por toda persona decente.

A los cocheros se les recomendó los buenos modales; el ir provistos de tarjetas con el número del carruaje, etc., que debia entregar al que lo ocupase en el mo-

mento de entrar en él; el modo con que debían hacer el tránsito por la poblacion.

Se les fijó, por último, una tarifa de precios, y se les deslindaron los límites de la poblacion dentro de los que habían de hacer precisamente el servicio ordinario.

Con recordar estas disposiciones al señor alcalde corregidor y rogarle, por si acaso sus otras ocupaciones no le han hecho fijarse en ello, que cuando oiga ruido de un coche vuelva la cara y le mire, tenemos seguridad de que hará que se cumplan sus preceptos.

Porque como ha de tolerar que una berlina, verbigratia, de las destinadas al servicio público, sirva de carro de domar, llevando enganchado un potro que apenas obedece al cabezon y desconoce el bocado, poniendo en peligro la vida, no solo del que monta el carruaje, sino las de los transeuntes?

¿Cómo ha de llevar con paciencia que otros carruajes, desventajados por fuera, desforrados por dentro, luzcan sus elegantes contornos arrastrados por un esqueleto?

Se quedará encantado al observar las poco decentes libreas de los aurigas, las que no tienen mas mérito que el de ser entre si esencialmente diferentes.

¿Unos gastan hongos, otros gorras, quienes sombreiro redondo, quienes calañé, y otras mil variedades á cual mas caprichosas.

La parte referente al buen servicio que prestan al público, es cosa que S. E. no podrá observar con solo volver la cabeza; pero puede experimentarlo con abandonar un día el coche ducal ó municipal, y montarse en uno de los vehiculos de plaza para que le haga cualquier servicio, ó de horas ó de carrera.

Le aseguramos que quedará encantado.

Por bien del público (único que no ha quebrantado las disposiciones de la autoridad que le atañen (la tarifa), por decoro de la corte, y por el prestigio de la autoridad, que no debe mandar sino para ser obedecida, le rogamos atienda estas observaciones que nos atrevemos á hacerle.

BENEFICIO. Mañana viernes tendrá lugar en el Circo una escogida funcion á beneficio de un empleado del mismo coliseo, en la cual tomará parte la distinguida actriz señora Valentini acompañada de varios actores conocidos casi todos del público madrileño. En los intermedios cantará la graciosa Montañés, y el Sr. Ruiz con su compañía ejecutará un baile.

Creemos que el público acudirá gustoso á esta representación de cuyo éxito estamos seguros.

PLACERES DE MADRID. Antes de ayer mañana á las cinco se desafiaron dos mujeres de esas de ¿qué se me dá á mí? y fueron á dejar satisfecho su honor á la solitaria calle del Almendro. Allí quedó una con media cara fuera, y la otra con el pescuezo abierto.

SIGUEN LOS PLACERES. El mismo día á las diez se prendió fuego en una bohardilla de la calle de Jacometrezo, núm. 84.

SIGUEN. A la misma hora cayó de una casa de la calle de Silva, un botijo lleno de agua.

Un caballero que por allí pasaba se libró milagrosamente del golpe.

EL GRATIS. Con este título, que es ciertamente el mas barato, y seductor que conoce, ha empezado á ver la luz una hoja semanal de anuncios, por la empresa de LA GRAN PUBLICIDAD ESPAÑOLA. La tirada de DIEZ MIL EGEMPLARES que cada semana deben repartirse de valde por los parajes mas concurridos de Madrid, su espocision constante como cartel vivo durante siete dias en diez y ocho grandes cuadros, que se fijarán en las esquinas mas visibles, su reproduccion en la cuarta plana de EL UNIVERSAL, y la que tambien puede hacerse á gusto del anunciador en cuarenta periódicos que representa la Prensa de provincias, garantizan positivamente que un anuncio inserto en EL GRATIS ha de ser leído casi forzosamente POR MAS DE CIENTO MIL PERSONAS en el periódico de cada semana. Si á esto se agrega LA BARATURA del coste, puesto que no excede de medio real, si es por una vez y de dos cuartos las demás, vendremos á sentar el principio de que no hay ni hemos conocido en España una combinacion tan útil, tan económica ni tan reproductiva como la de que nos venimos ocupando, y ha merecido la superior autorizacion del Excmo. señor gobernador de esta provincia. La administración, unida á la de nuestro periódico, se halla en la calle de Torija, 14, bajo, siendo las horas de despacho y admision de anuncios de once á cuatro de la tarde.

ENSANCHE DE MADRID. Ha quedado reducido á menor escala el plano de ensanche de Madrid, y se está haciendo una gran tirada á fin de facilitar su espendicion al público. Con este motivo recordamos al ayuntamiento que proceda á la ejecucion del foso que ha de circunvalar la poblacion, cuya ejecucion le está encomendada por real orden.

RECTIFICACION.

En nuestro número del martes, 14 del corriente, seccion de desamortizacion, donde dice firmas debe decir fincas, y en el penúltimo párrafo debe decir tambien: Estas fincas se subastan en Madrid y en Alcalá de Henares.

Por todo lo no firmado.—El secretario de la redaccion,

CÁRLOS DOMÍNGUEZ ARRIBAS

Editor responsable.—D. JUAN CORRALES MATEOS.

MADRID.—1860, Imprenta Española, Torija, 14, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS. ESPECIALIDAD

EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

D. JUAN NOGUÉS, profesor dentista, que se ha trasladado á la Puerta del Sol, números 3, 7 y 9, recuerda á este ilustrado publico, que cura radicalmente las enfermedades de la boca, fijando su término y no exigiendo retribucion alguna hasta obtenida dicha curacion, siempre que su importe se deposite en poder de una persona de la confianza de ambos.

Escusado es tambien recordar que las extracciones de dientes, muelas y raigones se siguen haciendo, como tiene acreditado sin causar casi molestia al paciente.

Tambien se siguen construyendo las dentaduras de caucho, ó sea coralina, bajo su direccion, por hábiles artistas extranjeros, que ha hecho venir al efecto; al precio de 700 rs. arriba cada una, y los dientes sueltos á los precios anunciados, respondiendo de su buena construccion y colocacion sin

diferenciarse de los naturales, pudiendolos ver en la boca del citado profesor: despues de acostumbrarse la persona á llevarlos la surten el mismo efecto que los dientes naturales.

La tarifa de todas las demás operaciones está de manifiesto en el gabinete de dicho profesor para todas las personas que gusten enterarse.

Curacion gratis á los pobres de solemnidad que lo justifiquen.

Inútil es hacer presente que el Sr. Nogués tiene en su establecimiento acreditados profesores para la curacion de toda clase de uñeros, la estirpacion radical de los callos, clavos, ojos de gallo y tras enfermedades análogas, asi como las reservadas; no exigiendo tampoco retribucion alguna hasta su completa curacion.

LIBRERIA UNIVERSAL.

FRANCISCO DE MOYA.

Puerta del Mar (Pasaje de Larios), números 15 al 22, MÁLAGA.

Este establecimiento, que abraza cuantos ramos tienen conexion con el principal de que se ocupa y cuenta con medios especiales para proporcionar los mejores resultados, admite comisiones, pedidos y suscripciones.

POLVOS DENTIFRICOS DE MENTA.

A DOS REALES CAJA.

La bondad de estos polvos para la conservacion de la dentadura y el bajo de su precio, son debidos tan solo á los grandes desembolsos que ha hecho su autor, montando la primera fabrica en grande de esta clase que se conoce en España.

Se hallan de venta en la botica de la calle del Clavel, perfumeria de Miró, calle del Arsenal, de Frera, calle del Carmen, y en la litografia de Montori, Desengaño 14. A todo el que tome cien cajas se le hará una rebaja de 50 por 100.



LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, cosechas recojidas, fábricas y máquinas, por una PRIMA FIJA anual sin ulterior responsabilidad para los asegurados.

Las casas de habitacion en Madrid pagan al año 50 céntimos ó sean 41 maravedises escasos por cada mil reales del capital asegurado.

Las mercaderías y muebles 25 maravedises escasos ó sean 75 céntimos de real por cada mil reales.

Fuera de Madrid las primas para los mismos riesgos son 40 y 50, 80 y 90 céntimos de real al millar.

Las fábricas y máquinas pagan una módica prima en proporción del riesgo que ofrecen.

Las garantías de la Compañía ascienden á 82 MILLONES DE REALES. El total de sus seguros importa la enorme suma de CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE REALES. Ha satisfecho por siniestros la cantidad de SESENTA Y DOS MILLONES DE REALES. Las indemnizaciones se pagan al contado. Ninguna otra empresa de seguros en España ofrece mas ventajas y seguridades.

Los prospectos se dan GRATIS en la Direccion, Carrera de San Gerónimo, 34 principal.

EL HUERFANO DE LOS ALPES.

Este excelente librito elogiado por la prensa y de texto para la instruccion primaria, se vende á 4 rs. en rústica y 6 en holandesa, en la libreria de Hernando, calle del Arsenal, núm. 11; Pasaje de Mathau y Hortaleza, núm. 31. Almacén de papel.

EL OMNIBUS,

periódico semanal de instruccion y recreo.

Desde 1.º del próximo setiembre verá la luz en Madrid la publicacion, la mas BARATA de cuantas hasta el presente se han conocido en España.

Los Sres. suscritores recibirán mensualmente cuatro números de ochopáginas en 4.º, de abundante lectura, buen papel y elegante impresion.

Artículos de costumbres y de critica literaria, poesias escogidas, leyendas, recuerdos históricos y monumentales, novelas originales y traducidas de los mejores autores, etc.; será la materia que venga á constituir el fondo del periódico; en las demás secciones que ha de comprender se dará noticia de los mas recientes y notables descubrimientos científicos y artísticos, de las novedades teatrales acontecimientos dignos de llamar la atencion, ya hayan tenido lugar en la corte ó en las provincias; y se indicarán de tiempo en tiempo alguna de las mejoras materiales y morales asequibles con poco esfuerzo para la generalidad de la poblacion de España.

PRECIO DE SUSCRICION.—CUATRO REALES POR TRIMESTRE, así en Madrid como en provincias, que deberán pagarse adelantados, remitiéndolos directamente al Administrador D. FRANCISCO MIGUEL PERILLAN, Postigo de San Martin, 7, principal.

MARSELLA, BARCELONA Y ALICANTE.

VAPORES-CORREOS,

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD

En combinacion con los Ferro-Carriles

DE MADRID Y PARIS.

SALIDAS DE ALICANTE.

PARA BARCELONA Y MARSELLA.

Todos los Miércoles á las once de la mañana.

DESDE 1.º DE JULIO.

PARA BARCELONA.

Todos los Viernes á las once de la mañana.

PARA BARCELONA Y MARSELLA.

Todos los Miércoles á las once de la mañana.

PARA CADIZ.

Todos los sábados á las cinco de la tarde.

PARA MÁLAGA Y CADIZ.

Todos los Sábados (cuando se pueda tocar en Málaga) á las once de la mañana, en lugar de las cinco de la tarde.

Harina de Valladolid, trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, rs. 3,00, y lana rs. 4,30 arroba castellana.

Para estos y demás trasportes, dirigirse á D. Julian Moreno, calle de Alcalá, 30.

Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.

Se espiden billetes directos para Málaga, Cádiz, Barcelona, Marsella, Lion, Paris, en el despacho central de los Ferro-Carriles, Alcalá, 30.

MATILDE.

El interés que inspira esta novelita lo prueba el crecido número de ejemplares vendidos. Se hallará á 5 rs. en los puntos que la anterior, y libreria de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

LA HOMEOPATIA AL ALCANCE DE TODOS

POR

MR. DEVERGIE.

Mas de 4,000 ejemplares espandidos en muy corto tiempo son el mejor elogio de este útil manual, que se vende á 8 rs. en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11, y Vazquez, Ancha de San Bernardo, 17.